



**ACTA DE ACUERDOS  
REUNIÓN DEL CONSEJO INTERNO ÁA2**

Fecha:	<b>28 de mayo de 2024</b>	Folio:	<b>CI 004/2024</b>
Lugar:	<b>Sala 113</b>	Hora de inicio:	<b>13:02</b>
		Hora de finalización:	<b>13:45</b>

INTEGRANTE DEL CONSEJO INTERNO	FIRMA DE ASISTENCIA	ROL, FUNCIÓN O CALIDAD
Jorge García Villanueva		Presidente de la Consejo Interno
Jessica Gloria Rocío del Socorro Rayas Prince		Responsable de la Licenciatura en Educación Indígena
Elizabeth Hernández Alvidrez	AUSENTE	Representante del CA-14 Hermenéutica y Educación Intercultural
Ana Laura Lara López		Representante del CA-88 Estudios de Género en Educación
Mayra García Ruiz		Representante del CA-119 Educación Ambiental y Sustentabilidad
Ernesto Díaz Couder Cabral	AUSENTE	Representante de CA-64 Diversidad, Ciudadanía y Educación
María Elena Madrid Montes		Representante de CA-SN Los valores en la Educación del Siglo XXI: Ambiente, Derechos Humanos y Sexualidad
José David Alarid Diéguez		Representante de CA-SN Sujetos y Procesos Socioeducativos
María de Jesús Salazar Muro		Representante de CA-SN Educación Intercultural Bilingüe
Alba Liliana Amaro García		Representante de CA-SN Interculturalidad: Equidad y Pertenencia Cultural en la Educación
Alicia Lily Carvajal Juárez		Representante de CA-SN Matemáticas y Diversidad
Martín Alejandro Hernández Falcón	AUSENTE	Representante de CA-SN Centro Psicopedagógico y Psicoterapéutico de Atención a la Educación
César Makhlouf Aki		Representante de CA-SN Didáctica de la Lengua y Alfabetización Académica
Rosaura Galeana Cisneros		Representante de CA-SN Procesos Educativos, Desarrollo Social y Derechos Humanos



**ACTA DE ACUERDOS  
REUNIÓN DEL CONSEJO INTERNO ÁA2**

Fecha:	<b>28 de mayo de 2024</b>	Folio:	<b>CI 004/2024</b>
Lugar:	<b>Sala 113</b>	Hora de inicio:	<b>13:02</b>
		Hora de finalización:	<b>13:45</b>

**ORDEN DEL DÍA**

1. Revisión y firma de la minuta CI 003/2024
2. Propuestas para sustitución de miembro de la Comisión de Investigación
3. Recontratación del profesor interino Mtro. Miguel Bernardo Torres Lorenzana
4. Estancias de investigación
5. Rol de limpieza

**Avisos generales**

6. Periodo de captura de Actas de Evaluación 2024-1 (del 10 al 18 de junio)
7. Periodo de corrección de calificaciones 2024-1 (del 24 de junio al 06 de septiembre)
8. Cuidado de papel - Ley de Federal de Austeridad Republicana
9. Entrega de circular sobre declaración patrimonial
10. Entrega de circular sobre uso de medios institucionales que se tipifican como delitos electorales

**ACUERDOS**

1. Revisión y firma de la minuta CI 003/2024  
Información tratada y acuerdos tomados. **ANEXO 01**
2. Propuestas para sustitución de una persona integrante de la Comisión de Investigación  
**ACUERDO:** Las candidaturas se realizarán por Cuerpo Académico y serán recibidas en el correo del área con fecha límite del jueves 06 de junio. En la próxima reunión se decidirá en este Consejo quién se integrará a dicha comisión. El periodo a cubrir como integrante de la comisión es de dos años.
3. Recontratación del profesor interino Mtro. Miguel Bernardo Torres Lorenzana  
**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad la solicitud de recontratación del Mtro. Miguel Bernardo Torres Lorenzana, quien deberá cubrir la mayoría de su carga horaria en la Licenciatura en Educación Indígena.
4. Estancias de investigación  
La tramitología de las estancias se realizará en la instancia del Programa Educativo con el que se vincule el trabajo de la estancia académica o de investigación.
5. Rol de limpieza  
**ACUERDO:** La limpieza de cada cubículo se realizará cada 15 días sin la posibilidad de trato preferencial ni servicio de limpieza personalizado. En caso de requerir el movimiento de muebles se deberá levantar una orden de servicio con Lic. Luis Felipe Treviño Hernández. Se comunicará a inicio de mes en un mensaje de correo electrónico personalizado la fecha y horario de los días de limpieza del cubículo de cada persona. **ANEXO 02**

**Avisos generales**

6. Periodo de captura de Actas de Evaluación 2024-1 (del 10 al 18 de junio)
7. Periodo de corrección de calificaciones 2024-1 (del 24 de junio al 06 de septiembre)
8. Cuidado de papel - Ley de Federal de Austeridad Republicana.



La impresión de trabajos extensos, y de borradores de tesis, no podrá realizarse en esta Área Académica por lo que deberán ser solicitados dichos servicios en el departamento de Reprografía.

Invariablemente, el servicio de impresión para estudiantes indígenas deberá ser solicitado con el C. José Arturo Ramírez Cruz, ubicado en la Sala de Cómputo PAAEI en Biblioteca.

**ANEXO 03**

9. Entrega de circular sobre declaración patrimonial. Debe entregarse el acuse de entrega de la declaración patrimonial antes de que concluya el mes de mayo. **ANEXO 04**

10. Entrega de circular sobre uso de medios institucionales que se tipifican como delitos electorales. **ANEXO 05**

Elaborado por: Alma Yazmín Hernández Gómez, Apoyo Técnico de la Coordinación

**FIRMAS DE APROBACIÓN DE LA MINUTA**

Jessica Gloria Rocío del Socorro Rayas Prince

Elizabeth Hernández Alvidrez

Ana Laura Lara López

Mayra García Ruiz

Ernesto Díaz Couder Cabral

María Elena Madrid Montes

Jose David Alarid Diéguez

María de Jesús Salazar Muro

Alba Liliana Amaro García

Alicia Lily Carvajal Juárez

Martín Alejandro Hernández Falcón

César Makhlof Aki

Rosaura Galeana Cisneros

Jorge García Villanueva



## ACTA DE ACUERDOS REUNIÓN DEL CONSEJO INTERNO ÁA2

Fecha:	<b>19 de marzo de 2024</b>	Folio:	<b>CI 003/2024</b>
Lugar:	<b>Sala 113</b>	Hora de inicio:	<b>12:45</b>
		Hora de finalización:	<b>15:03</b>

INTEGRANTE DEL CONSEJO INTERNO	FIRMA DE ASISTENCIA	ROL, FUNCIÓN O CALIDAD
Jorge García Villanueva		Presidente de la Consejo Interno
Jessica Gloria Rocío del Socorro Rayas Prince		Responsable de la Licenciatura en Educación Indígena
Elizabeth Hernández Alvidrez		Representante del CA-14 Hermenéutica y Educación Intercultural
Ana Laura Lara López		Representante del CA-88 Estudios de Género en Educación
Mayra García Ruiz		Representante del CA-119 Educación Ambiental y Sustentabilidad
Ernesto Díaz Couder Cabral		Representante de CA-64 Diversidad, Ciudadanía y Educación
María Elena Madrid Montes		Representante de CA-SN Los valores en la Educación del Siglo XXI: Ambiente, Derechos Humanos y Sexualidad
José David Alarid Diéguez	AUSENTE	Representante de CA-SN Sujetos y Procesos Socioeducativos
María de Jesús Salazar Muro		Representante de CA-SN Educación Intercultural Bilingüe
Alba Liliana Amaro García	AUSENTE	Representante de CA-SN Interculturalidad: Equidad y Pertenencia Cultural en la Educación
Alicia Lily Carvajal Juárez		Representante de CA-SN Matemáticas y Diversidad
Martín Alejandro Hernández Falcón		Representante de CA-SN Centro Psicopedagógico y Psicoterapéutico de Atención a la Educación
César Makhoulouf Aki	AUSENTE	Representante de CA-SN Didáctica de la Lengua y Alfabetización Académica
Rosaura Galeana Cisneros		Representante de CA-SN Procesos Educativos, Desarrollo Social y Derechos Humanos



**ACTA DE ACUERDOS  
REUNIÓN DEL CONSEJO INTERNO ÁA2**

Fecha:	<b>19 de marzo de 2024</b>	Folio:	<b>CI 003/2024</b>
Lugar:	<b>Sala 113</b>	Hora de inicio:	<b>12:45</b>
		Hora de finalización:	<b>15:03</b>

**ORDEN DEL DÍA**

1. Presentación del Sistema Virtual de la Universidad Pedagógica Nacional, Mtra. Ruth Briones Fragoso
2. Proceso de ingreso a las Licenciaturas de UPN CDMX
3. Dictaminación CIEES (Licenciatura en Educación Indígena)
4. Comisión de lineamientos del trabajo docente y Lineamientos para la asignación de la carga docente y académica en Unidades UPN CDMX

Asuntos Generales:

5. Procedimiento para la designación de nuestro(a) representante ante la Comisión de Sabático
6. Resultados de investigación del CAE sobre estudiantado de la UPN
7. Expedientes del estímulo al desempeño
8. Pago de viáticos 2023
9. Estancias de investigación y posdoctorales
10. Figura jurídica de la UPN

**ACUERDOS**

1. Presentación del Sistema Virtual de la Universidad Pedagógica Nacional, Mtra. Ruth Briones Fragoso  
Información tratada y acuerdos tomados. **ANEXO 01.**
2. Proceso de ingreso a las Licenciaturas de UPN CDMX  
Información tratada y acuerdos tomados. **ANEXO 02**
3. Dictaminación CIEES (Licenciatura en Educación Indígena)  
Información tratada y acuerdos tomados **ANEXO 03.**
4. Comisión de lineamientos del trabajo docente y Lineamientos para la asignación de la carga docente y académica en Unidades UPN CDMX

**ACUERDO. Las observaciones se realizarán de forma individual o grupal, siendo los representantes de CA los encargados de recabarlos, la recepción de las observaciones tendrá un periodo de 10 días hábiles, del 11 al 22 de marzo de 2024, y se recibirán en el correo electrónico de esta Área Académica ( [aa2@upn.mx](mailto:aa2@upn.mx) ) o de manera impresa en la oficina de la Coordinación (cubículo 145). ANEXO 04**

Asuntos Generales:

5. Procedimiento para la designación de nuestro(a) representante ante la Comisión de Sabático  
**ACUERDO. Se designó como representante del ÁA2 ante la Comisión para el Otorgamiento de Periodo Sabático a la Dra. Amalia Nivón Bolán**  
Información tratada y acuerdos tomados. **ANEXO 05**



6. Resultados de investigación del CAE sobre estudiantado de la UPN  
Información tratada y acuerdos tomados **ANEXO 06**
7. Expedientes del estímulo al desempeño  
Las y los docentes que participen en este proceso, se podrán ayudar del personal de apoyo administrativo asignado a sus CA para la organización de las carpetas para el expediente del estímulo al desempeño
8. Pago de viáticos 2023  
Se informa que el trámite de pago de viáticos (pasajes de avión) 2023 se encuentra detenido administrativamente en financieros, pero se continúa con las gestiones para el pago
9. Estancias de investigación y posdoctorales  
Se informa que todas las gestiones relacionadas a estancias de investigación y posdoctorales deberán realizarse directamente en Secretaría Académica, dirigiéndose con la Mtra. Lilitiana Ángel Reyes (langel@upn.mx) encargada de la oficina de Intercambio Académico o con la Coordinación de Posgrado cuando se trate de programas inscritos en el SNP del Conahcyt.
10. Figura jurídica de la UPN  
Se comunicó que se está a la espera de que el Senado vote en Comisiones y en el Pleno el dictamen definitivo.

Elaborado por: Alma Yazmín Hernández Gómez, Apoyo Técnico de la Coordinación

**FIRMAS DE APROBACIÓN DE LA MINUTA**

Jessica Gloria Rocío del Socorro Rayas Princee

Elizabeth Hernández Alvidrez

Ana Laura Lara López

Mayra García Ruiz

Ernesto Díaz Couder Cabral

María Elena Madrid Montes

José David Alarid Diéguez

María de Jesús Salazar Muro

Alba Lilitiana Amaro García

Alicia Lily Carvajal Juárez

Martín Alejandro Hernández Falcón

César Makhoulouf Aki

ROSAURA GALEANA CISNEROS

Jorge García Villanueva



Secretaría Académica

Área Académica 2: Diversidad e Interculturalidad

EDUCACIÓN

10 MAY 2024

17:27

RECEBIDO  
CIBOLA: Laura

Ciudad de México, 10 de mayo, 2024  
Oficio A.A.D.I.238/2024

MTRO. ARTURO LATABÁN LÓPEZ  
TITULAR DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
PRESENTE

ACUSE

Por el presente, me dirijo a usted para solicitar amablemente su apoyo en la asignación de personal adicional de intendencia para llevar a cabo el servicio de limpieza en nuestra Área Académica 2, Diversidad e Interculturalidad ya que actualmente, contamos solamente con una persona encargada de esta labor, lo que ha ocasionado retrasos en la limpieza general del espacio.

Cabe destacar la importancia de esta labor, ya que diariamente se atiende a estudiantes, así como también un alto porcentaje del profesorado que suele ocupar sus cubículos a diario.

Atentamente  
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

JORGE GARCÍA VILLANUEVA  
COORDINADOR DEL ÁREA ACADÉMICA DIVERSIDAD E INTERCULTURALIDAD



RFC: GA/J80081ukCB

Propietario: JORGE GARCÍA VILLANUEVA

Día y Hora de Firma: 10-MAY-2024 a las 15:29 horas.

Vigencia del Certificado: Del 26-ENE-2024 a las 12:51 horas, al 26-ENE-2028 a las 12:52 horas.

Sello Digital:

znZqrUjAsYouPZlHixmHfPqithXwTC0%KfqbMC+3,,Cov/C/0es7/x4Bm7GHk3VTC7b+W00v5Pt//x8/c13CWoiAyP7A/yfbJgHrTGqjC8T4m+GQzdB13Cuu0G+3kgB5dCK/NVmnnPU+43ULigfBz1mF5LY/dkL02tH4f13xWgY498Q6f23jgcZEhsSnsOm3IHIdqE5U/gmVvEs8IH/3laDc5EFXHPXnrhZWWuV4A5zEtInieDrnkLct5Wyp8C0GsxeYeuYLn24frvgCl8EIVof+3zwKTOHZipRLPEdT4jdr4vL3Ln9eck2Ujfk5DWIMqoRdqaMR9o6JAg5fsKtEJBw---

El presente formato es válido porque ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del funcionario competente, amparada por un certificado y vigente a la fecha de la resolución.

c.c.p.: Ivelt Montserrat Morales Guillen - Titular de Recursos Materiales y Servicios  
Axel Ávilaz Dirñas - Servicios  
Archivo AA2

JGV/\*lfth



10 MAY 2024

Axel 14:20





Ciudad de México, 20 de mayo, 2024  
 Oficio A.A.D.I.248/2024

**DRA. JESSICA GLORIA ROCÍO DEL SOCORRO RAYAS PRINCE**  
 RESPONSABLE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INDÍGENA  
 PRESENTE

Por este medio me dirijo a usted a fin de solicitar su amable colaboración para dar cumplimiento a lo establecido en la **Ley Federal de Austeridad Republicana**, que en su **artículo 7** señala:

*"Las dependencias y entidades deberán adoptar medidas de austeridad en el uso de los recursos públicos, fomentando la eficiencia y evitando cualquier tipo de gasto superfluo o innecesario."*

Se nos ha reiterado, por parte de la autoridad institucional, la necesidad de reforzar acciones de racionalidad en el consumo de papel y tóner. Por lo tanto, para lograr una administración más eficiente de los recursos institucionales, se emprenderán las siguientes acciones para el uso del servicio de fotocopiado:

- No se permitirá la impresión de trabajos escolares ni borradores de este tipo de documentos.
- La impresión de trabajos extensos, y de borradores de tesis, no podrá realizarse en esta Área Académica por lo que deberán ser solicitados dichos servicios en el departamento de Reprografía.
- Invariablemente, el servicio de impresión para estudiantes indígenas deberá ser solicitado con el C. José Arturo Ramírez Cruz, ubicado en la Sala de Cómputo PAAEI en Biblioteca.

En el caso de que alguna persona académica requiera impresión de algún documento extenso con estatus de urgente se podrá prestar el servicio con cargo al papel del cuerpo académico que esta persona pertenezca, deberá solicitarlo al personal no docente de base designado a su cuerpo académico.

En concordancia con dicha ley, debemos preferir el uso de medios digitales para el desempeño de nuestras funciones y evitar al máximo la impresión de documentos en papel.

Mucho agradeceré el favor de su apoyo con estas disposiciones.

Atentamente  
 "EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

**JORGE GARCÍA VILLANUEVA**  
 COORDINADOR DEL ÁREA ACADÉMICA DIVERSIDAD E INTERCULTURALIDAD



**RFC:**  
 GAVJ800816KC8

**Propietario:**  
 JORGE GARCIA VILLANUEVA

**Día y Hora de Firma:**  
 27-MAY-2024 a las 16:58 horas.

**Vigencia del Certificado:**  
 Del 26-ENE-2024 a las 12:51 horas, al 26-ENE-2028 a las 12:52 horas.

**Sello Digital:**

k88cct2y7D9o73smHtXB/oHB9vidTZUBBc9MPwt25urXoATBS+EUxa5hem7ee658KkVNBAGNPpJWbgjfARc80DZleunDfq5bOEtWUzYHqD  
 U6ORbhtuXAeKOpeFshX9iuBgjCb0TMDvTTjxtlYxoJgc7wFsCqdcBjRF3aaNybzSUkqX7Zn6CwQlyHHNWrrMXHRAgtwTv7oQWsxQfvnQWGWZ  
 pc5AawCaTMSNGLFEDKSIWpt72X4hnSyuFUoIUdpy6kbCVuoXdk3U5dlesVC6IJEETUU2u5WOhmCIBmNnOpHHQ59d0q4z/Z+4mC3ukh+  
 Ttp/HHAKLkHBOUOumE4MS8qDWw==

El presente formato es válido porque ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del funcionario competente, amparada por un certificado y vigente a la fecha de la resolución.



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**Secretaría Académica**  
Área Académica 2: Diversidad e Interculturalidad

c.c.p.: María Guadalupe Olivier Téllez - Secretaría Académica  
Verónica Abigail Hernández Andrés - Responsable de Apoyo Académico a Estudiantes Indígenas  
Archivo AA2

JGV/\*lfth





Ciudad de México, 09 de mayo, 2024  
Oficio A.A.D.I.235/2024

A TODO EL PERSONAL ACADÉMICO Y  
ADMINISTRATIVO DEL ÁREA ACADÉMICA 2  
PRESENTE

De acuerdo con la normatividad vigente, durante el mes de mayo nos corresponde efectuar la **presentación de la declaración patrimonial en la modalidad "modificación"**, a todas las personas con un empleo en el servicio público.

Les recordamos que el plazo para la presentación de la declaración patrimonial en modalidad de modificación vence el **30 de mayo de 2024**.

En el siguiente enlace se realiza el trámite de la declaración patrimonial:  
<https://declaranet.gob.mx/>

Se sugiere firmarla electrónicamente con el certificado digital que proporciona el SAT (e-firma)

Agradecemos su colaboración y compromiso con la transparencia y la legalidad en nuestra institución.

Sin más por el momento, reciban saludos.

Atentamente  
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

**JORGE GARCÍA VILLANUEVA**  
COORDINADOR DEL ÁREA ACADÉMICA DIVERSIDAD E INTERCULTURALIDAD



**RFC:**  
GAVJ800816KC8

**Propietario:**  
JORGE GARCIA VILLANUEVA

**Día y Hora de Firma:**  
10-MAY-2024 a las 12:51 horas.

**Vigencia del Certificado:**  
Del 26-ENE-2024 a las 12:51 horas, al 26-ENE-2028 a las 12:52 horas.

**Sello Digital:**  
T7wkWxp+tf5kleUP0kmq5givTmGxuLM8Ne5a5kCrB9vJDIWU6n6mk/kwwzYsM/q6sRbcZWKRQDMiebg9dNMnbewLWiyZlewGsPoB8IubZ7FANJOwHfkye+lywy5VLgdvoUilp362cMJhUVzuB9CrJJP+NhXqhCG09O00b6JOfi/DT7WNZosSNnXio8BH0Ry/+S+QcHAIYdLq7VRI+FGMnuGvZnF8FXvErBywnrwiWgWs97X6bTmCiaB/gQJIIAetid83HInkNPYjCy6xJDxlp8CDCcbbBJWK5lcCucxblEoPe+UaOgfoPB6Gf8tgbpcHRoazQsElzESd/nTA9ma6pg==

El presente formato es válido porque ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del funcionario competente, amparada por un certificado y vigente a la fecha de la resolución.





**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**Secretaría Académica**  
Área Académica 2: Diversidad e Interculturalidad

c.c.p.: Archivo AA2

JGV/ayhg





Ciudad de México, 20 de mayo, 2024  
 Oficio A.A.D.I.247/2024

A TODO EL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO  
 DEL ÁREA ACADÉMICA 2. DIVERSIDAD E INTERCULTURALIDAD  
 PRESENTE

## CIRCULAR

Por instrucciones superiores me permito enviar a ustedes el presente mensaje.

De acuerdo con la normatividad vigente y según el Oficio Circular UPN-DCS/091/2024, se nos reitera que hacer uso de los medios institucionales para pronunciarse a favor o en contra de algún partido político, es un **delito electoral** y una **falta administrativa**, y que según al Artículo 11, fracción IV de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, que a letra dice:

“Tratándose de servidores públicos que cometan cualquiera de los delitos previstos en esta Ley, se les impondrá además de la sanción correspondiente en el tipo penal de que se trate, la inhabilitación para ocupar un cargo o comisión en el servicio público federal, de las entidades federativas, los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, de dos a seis años y, en su caso, la destitución del cargo”.

Para obtener más información al respecto, conviene consultar la mencionada ley en el siguiente enlace: <https://fgr.org.mx/swb/fisel>. Por lo anterior, invitamos a todo el personal a abstenerse de cometer los actos señalados en la mencionada ley que puedan encuadrarse en alguna responsabilidad administrativa o penal.

Atentamente  
 "EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

JORGE GARCÍA VILLANUEVA  
 COORDINADOR DEL ÁREA ACADÉMICA DIVERSIDAD E INTERCULTURALIDAD



**RFC:**  
 GAVJ800816KCB

**Propietario:**  
 JORGE GARCIA VILLANUEVA

**Día y Hora de Firma:**  
 20-MAY-2024 a las 15:38 horas.

**Vigencia del Certificado:**  
 Del 26-ENE-2024 a las 12:51 horas, al 26-ENE-2028 a las 12:52 horas.

**Sello Digital:**

aRwRa0eclGsUYHR3Qq5sdCzMAMfqc8PwPZGqeVDuli/9dNqhdxE0KSPQmH4pXxiVLUclErw1Sj43z9dqT0k64jHPwc/28I5RC7oyDWp3B  
 HuplezBpEFWY4wx0IP473pXj11PwcAgIS2Shw1G4jh18DvgtPk72MY15wVmmNNXFW9LS1uWEcCregvLFQ2ZDnmfRE9/ihW9kjr3XG9yqmls3  
 hl4kklMheo92NVGZDGuoFIAAGOr7YuNzFmkr0+1aD2Q9V5szFRs1LrymLGoHSyVUQkAk2ubcbO+vn7Tu5D6QefNfLp71Hh4Eg0RzCRKo9B+  
 OGFgnQD0J07ML0V1HA==

El presente formato es válido porque ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del funcionario competente, amparada por un certificado y vigente a la fecha de la resolución.

c.c.p.: Archivo ÁA2

JGV/\*lfth